



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDespacho  
Viceministerial de  
EconomíaDirección General de  
Política de Promoción  
de la Inversión Privada

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Lima, 06 de octubre de 2016

**OFICIO N° 298-2016-EF/68.01**

Señora

**DENISSE MIRALLES MIRALLES**

Directora (e)

Dirección de Inversiones Descentralizadas - PROINVERSIÓN

Av. Enrique Canaval y Moreyra N° 150, Piso 9, San Isidro, Lima

Presente.-

Asunto: Solicitud de absolución de consulta sobre el Registro Nacional de Proveedores (RNP) de la empresa ejecutora a través del mecanismo previsto en la Ley N° 29230

Referencia: Oficio N° 127-2016/PROINVERSIÓN/DID (HR E- E-182031-2016)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación con el documento de la referencia, a través del cual se solicita a esta Dirección General la absolución de la consulta de la Secretaría General de la Municipalidad Distrital El Porvenir, Trujillo – La Libertad, relacionada al Registro Nacional de Proveedores (RNP) de la empresa ejecutora del proyecto al amparo del mecanismo de la Ley N° 29230.

Al respecto, solicitamos sirva disponer se realicen las coordinaciones necesarias para la visita de representantes de esta Dirección General y de ProInversión a la mencionada Municipalidad, a fin de absolver la consulta planteada.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**CAMILO CARRILLO PURÍN**  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Política de Promoción  
de la Inversión Privada

dmrc /gtm/CCP